



ÍNDICE

1. Introducción

2. Justificación

2.1 referente normativo

3. Principios

4. Objetivos

5. Actuaciones

6. Seguimiento y evaluación

7. Anexos

Anexo I Análisis DAFO del centro

Anexo II Actividades

Anexo III Plan de Acogida para el profesorado, alumnado y familias de nueva incorporación en el centro.

Anexo IV Planificación de temas para las reuniones con familias y círculos de clase.

Anexo V Secuenciación de temas y entidades externas.

Anexo VI Protocolo resolución de conflictos.

Anexo VII Planificación trianual de efemérides.

1. INTRODUCCIÓN

El Equipo Directivo del CRA "Francisco Ibáñez" conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro, presenta este Plan de Convivencia e Igualdad que, una vez aprobado, se incorporará a la Programación General Anual e incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y seguimiento y evaluación.

Dicho plan se evaluará trimestralmente y sus conclusiones se incluirán en la Memoria anual. Se desarrollará e implantará en el curso actual 2024/2025. El plan contemplará las medidas e iniciativas propuestas por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como **objetivos primordiales:**

- la promoción de la coeducación,
- el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar,
- la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género,
- la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

2. JUSTIFICACIÓN

El diseño del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, parte del análisis de los siguientes aspectos:

- el grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro;
- los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia;
- las actividades extracurriculares que fomenten la convivencia, y las situaciones, tiempos, medios tecnológicos y espacios en los que se da una mayor conflictividad.

Como referencia tenemos en cuenta el informe realizado a la UNESCO (1996) por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, en el que se establecen cuatro pilares de la educación, siendo de nuestro interés particular el pilar que se refiere a *aprender a vivir juntos*. Este pilar no es solo un aprendizaje en sí mismo, sino que ayuda a mejorar y potenciar los aprendizajes académicos. La neurociencia, actualmente, nos hacen saber que las emociones influyen en el aprendizaje. A su vez, el rendimiento cognitivo del alumnado, con todas sus consecuencias académicas y sociales, influye de forma decisiva sobre su estado emocional, su confianza y su autoestima.

Según Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada parcialmente por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOE y LOMCE, respectivamente), todos los centros docentes deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento. El Plan de Convivencia es la expresión de los propósitos y actuaciones educativas referidas al modo en que pueden mejorarse las relaciones en el Centro, prevenir la violencia escolar, facilitar el desarrollo integral de los alumnos y dar respuesta a los problemas de convivencia que puedan surgir desde los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia democrática.

El Decreto 3/2008 de 8/01/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha establece el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones, y medidas para su promoción y mejora.

El Plan de Convivencia pretende la formación de valores de convivencia, tolerancia, resolución pacífica de conflictos e igualdad de género, en el que los alumnos acudan a clase en un entorno seguro, donde sientan confianza para desplegar todo su potencial y, sobre todo, donde sean felices. El trabajo de la convivencia es imprescindible.

El Plan de Igualdad en centros educativos debe considerar los siguientes principios para incluirlos en su planificación: transversalidad, interseccionalidad, corresponsabilidad, análisis del contexto y detección, prevención y sensibilización, inclusión y visibilidad.

Transversalidad: La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.

Interseccionalidad: observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.

Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: todas las acciones diseñadas por los centros educativos para sus planes de igualdad, deben ir orientados a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad de sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

2.1. Referente normativo

- ❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ❖ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ❖ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

- ❖ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ❖ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- ❖ Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- ❖ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- ❖ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- ❖ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- ❖ Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

3. PRINCIPIOS

Los principios educativos que guían la práctica educativa en nuestro centro son los referidos a una escuela activa, participativa y democrática; a la formación integral de la persona; a una escuela diversa e inclusiva; una escuela verde. Con estos principios se crea:

- ❖ Un clima acogedor y confortable tanto en el aspecto físico como en las relaciones interpersonales.
- ❖ En las relaciones interpersonales acogemos e incluimos a todos los miembros de la comunidad educativa, respetando las diferencias.
- ❖ Se respeta la diversidad de ideologías y creencias de todas las familias y miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Se educa en la igualdad de género para que sea una realidad en nuestra comunidad.
- ❖ La participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad: familias, alumnado y profesorado.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

Objetivos generales

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de disciplina positiva y metodologías inclusivas en relación al proyecto de innovación.

2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado y profesorado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas estando en sintonía con el proyecto de innovación de centro.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos

Relacionados con el clima de convivencia.

- ❖ Actuaciones formativas para el profesorado sobre cómo desarrollar en el alumnado habilidades socioemocionales con enfoque de la psicología humanista.
- ❖ Proponer y planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva: interculturalidad, diversidad afectivo-sexual, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas...
- ❖ Fomentar la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa informando de las líneas prioritarias del proyecto educativo.
- ❖ Establecer medidas preventivas en la gestión de la convivencia: posibilidades y limitaciones.
- ❖ Reconocer conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro y establecer estrategias de resolución de conflictos. (normas consensuadas, atender los conflictos y hacer un seguimiento de su resolución, trabajo de prevención, ...)
- ❖ Promover actuaciones de agentes externos del entorno para mejorar la convivencia del centro.
- ❖ Fomentar la participación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas.

Interculturalidad, Tolerancia y respeto a la diversidad.

- ❖ Constituir una comunidad en que todos sus miembros reconozcan el valor de las distintas culturas representadas en el centro, identificándolas como una característica que da valor añadido del centro.
- ❖ Superar el racismo/discriminación/exclusión, desnaturalizando las situaciones en que se produce, promoviendo el cuestionamiento, fomentado el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.

Aprendizaje emocional

- ❖ Desarrollar un plan de enseñanza de las habilidades socioemocionales y del desarrollo del carácter, teniendo relación con el PIE del centro.
- ❖ Implementar prácticas para el autoconocimiento, autocontrol y resolución pacífica de problemas, teniendo relación con el PIE del centro.

5. ACTUACIONES DEL PLAN**Actuaciones orientadas a DIVULGAR E INFORMAR sobre el Plan de Igualdad y Convivencia y las NCOF:**

- ❖ Las familias tendrán acceso a los documentos en la página web del centro.
- ❖ Formación al inicio del curso con los profesores-as sobre como tratamos la convivencia en nuestro centro.
- ❖ Reuniones para presentar el PIC dentro del profesorado.
- ❖ Información trimestral a las familias sobre aspectos relacionados con este plan.

Actuaciones orientadas a facilitar la SENSIBILIZACIÓN Y LA IMPLICACIÓN EN LA CONVIVENCIA POSITIVA de toda la comunidad educativa:

- ❖ Acciones que potencien la participación y la toma de acuerdos de una manera democrática en la elaboración y seguimiento del PIC, y que sean asumibles por la comunidad educativa.
- ❖ Procedimientos para garantizar el consenso y la participación de toda la comunidad educativa.
- ❖ Acciones para fomentar la participación de las familias.
- ❖ Actuaciones periódicas de sensibilización y prevención al alumnado. (Anexo VII).

Actuaciones orientadas a lograr un BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA en el centro:

- ❖ Actividades y plan de acogida para el profesorado, alumnado y familias que llegan por primera vez al centro. (Anexo III)
- ❖ Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.
- ❖ Implementación de patios inclusivos: deportes adaptados y variedad de propuestas. Ejemplos: patinaje, datchball, cama elástica, rocódromo, arenero, material desestructurado para construcciones, etc.
- ❖ Equipos de apoyo docente. Actividades: reuniones de sección, reuniones por comunidades y reuniones "profes ayudando a profes".
- ❖ Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa: escuelas de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo, comisiones, etc. orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la convivencia positiva.
- ❖ Acciones para fomentar las relaciones interpersonales positivas, generar cohesión en el grupo clase y sentido de pertenencia al centro (ver en el apartado del desarrollo de la competencia socioemocional).
- ❖ Acciones para mejorar la relación entre el profesorado, profesorado-alumnado, profesorado-familias... (ver en el apartado del desarrollo de la competencia socioemocional)
- ❖ Acciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia. (Anexo IV. Gestión de aula. Reuniones de familias)

Actuaciones para el desarrollo de la competencia del APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (SEL) (Anexo IV. Gestión de aula. Círculos de clase)

El material para desarrollar las sesiones se encuentra en TEAMS.

Las actuaciones contemplan las cinco competencias socioemocionales principales según CASEL (The Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning): autoconciencia, conciencia social, toma de decisiones responsables, autogestión y habilidades sociales.

- ❖ ACUERDOS Y PAUTAS. Al inicio de curso se establecen pautas conjuntas con los estudiantes sobre cómo hacer que ese curso escolar sea el curso "casi perfecto". Es un documento vivo, flexible que permite a los alumnos-as y al profesorado verse reflejado-a y corregirse una y otra vez, hasta que, con la práctica, todos-as entenderán y sentirán qué es una clase que funciona armoniosamente. Se dejan escritas en la agenda de clase. Los acuerdos una vez que nos hemos asegurado que todas las personas los han comprendido y aceptado son firmados por todos-as. Cuando entra un alumno-a nuevo hay que tener prevista cómo se le va a informar de las pautas y acuerdos que hay en clase.

- ❖ RUTINAS. Son tareas habituales con pasos claramente definidos que a los estudiantes les sirven de guía. Por ejemplo, ponerse en fila, entregar las tareas, sacar punta a los lápices. Deben estar planificadas por el profesorado por adelantado y deben ser enseñadas y practicadas continuamente. Después de enseñar las rutinas, los errores que surgen se corrigen haciendo preguntas en vez de decirles lo que tienen que hacer.

Usaremos las 5 R's una vez enseñadas y puesto en marcha las rutinas:

- Revisión de expectativas. ¿Cuál es nuestra rutina para (caminar por el pasillo, ir al baño, volver del patio, etc)? Preguntamos en vez de indicar.
- Reflexión. Pedimos a los alumnos-as que reflexionen cómo les está yendo. ¿Cómo nos está yendo?
- Responsabilidad. "Pensamos cómo podríamos ayudar para mejorar".
- Resultados. "¿Qué podemos lograr?, ¿Cómo sabemos que hemos alcanzado nuestro objetivo?".

- ❖ TRABAJO SIGNIFICATIVO (Encargados-as). Según Michael Steger es aquel que tiene sentido (sabemos lo que se espera y contamos con los recursos para realizarlo), tiene un objetivo (entendemos su "razón "de ser) y contribuye a un bien mayor al individual. Crearemos las tareas que son necesarias para que el aula y la comunidad escolar funcionen. El maestro-a incluye las que siente que son necesarias y las demás personas pueden añadir las que consideren que faltan. Se concreta muy bien cómo se hacen y se dedica un tiempo a entrenarlas. Nos tenemos que encargar de asegurarnos que todos los estudiantes entiendan de qué se trata cada trabajo y cómo lograr satisfactoriamente la tarea.

Ejemplos de tareas: apuntar la asistencia, limpiar la pizarra, apagar/encender luces, saludar y dar la bienvenida a invitados o estudiantes nuevos, biblioteca, fila, mensajero-a, supervisor del ruido, cuidador de plantas, reciclador-a, limpieza mesas, balones, etc.

- ❖ AUTORREGULACIÓN (AR) entendida como la capacidad de controlar o modular las propias emociones, deseos, impulsos y acciones. Debemos partir de que esa AR depende de la corteza prefrontal y los niños-as de estas etapas todavía la están desarrollando.

Aun así, comenzar a reconocer y nombrar sentimientos (emocionales y físicos), conocer el funcionamiento del cerebro de forma básica, actividades de autorelajación y autoconciencia, ... van preparando el terreno para la AR.

¿Qué actividades hacer?

- El cerebro en la palma de la mano (basado en el trabajo de Daniel J. Siegel)

<https://www.youtube.com/watch?v=5XheiEzIF9E>

- Creación del espacio para el tiempo fuera positivo.

<https://sermadreunaaventura.com/tiempo-fuera-positivo-en-que-consiste/>

<https://mamahacemagia.com/tiempo-fuera-positivo-un-gran-aliado/>

- Actividades respiratorias: de la barriga, con los dedos, chocolate caliente, cuadrado en el aire, respiración siseante.

<https://vivirmindfulness.com/educar/11-ejercicios-de-mindfulness-para-ninos>

- Actividades de movimiento: congelar/derretir, cuenta regresiva hasta diez, estirarse, estirarse por tensión, sacudido del perro mojado, yoga, etc.

<https://www.theottoolbox.com/ideas-para-incorporar-el-movimiento-en-el-aula/>

<https://www.dejateinnovar.es/diferentes-formas-de-descansos-activos-en-clase>

- Momentos de conciencia y atención plena: la campana, atención plena en un objeto, el juego del silencio, etc.

<https://es.aetna.com/health-guide/how-to-introduce-mindfulness-to-kids-3-fun-exercises.html>

<https://desarrollodeltalento.com/2014/05/06/educacion-emocional-6-actividades-para-despertar-la-conciencia-emocional-en-los-ninos/>

<https://kidshealth.org/content/kidshealth/us/es/kids/articles/mindful-exercises.html>

<https://www.beechwoodschool.org/wp-content/uploads/2023/01/230117-Ayudando-ninos-a-manejar-el-estres-Espanol.pdf>

<https://www.conplenaconciencia.com/wp-content/uploads/2021/12/LaTaza.pdf>

<https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/203401/Aulas+felices+documentaci%C3%B3n.pdf/3980650d-c22a-48f8-89fc-095acd1faa1b>

- Música que ayude a la conexión, la calma y la paz.

<https://open.spotify.com/intl-es/track/4U31N6MJemugHK9vd6aa3r>

- Actividades de gimnasia cerebral.

<https://ternurarte.com/ejercicios-gimnasia-cerebral-en-ninos/>

<https://breakthroughsinternational.org/programs/the-brain-gym-program/>

<https://educrea.cl/10-ejercicios-de-gimnasia-cerebral-para-ninos/>

<https://ceice.gva.es/documents/169149987/172122662/Mindfulness%2C+un+recurso+para+aprender+a+gestionar+emociones+en+el+aula+de+Educaci%C3%B3n+Primaria.pdf/79241552-33bb-40bd-a2d5-05e555fee263?t=1614113524798>

- ❖ HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. Con estas prácticas pretendemos aprender a ser un "emisor" eficaz, así como un "receptor" eficaz. Se entrenarán las habilidades para formular molestias y deseos, comunicar desde mensajes-yo y la escucha efectiva.
- ❖ RESPECTO MUTUO entendido tanto como el respeto por uno mismo como por la situación. *"Me veo a mí mismo y mi propia dignidad y también veo las necesidades de la situación y la dignidad de los demás"*. Este respeto hace referencia a un sentimiento más que a una acción invita a la cooperación. Se puede hacer la dinámica "Carlitos" y crear unas pautas en la mesa de soluciones para ayudar o reconocer a las personas que se sientan así.
- ❖ FOMENTAR LA COOPERACIÓN. (capacidad para trabajar juntos y ser capaces de superar obstáculos juntos).
Dinámicas para explorar el poder, malabares cooperativos, actividad de la cuerda, pasar la pelota, cruzar la línea, fuerza con los brazos.
- ❖ ERRORES Y CÓMO REPARARLOS. Ser capaz de reconocer y reparar los errores será la base de las prácticas de reparación. Es muy importante que tanto profesorado como alumnado tenga claro la diferencia entre "cometí un error" y "soy un error". Los errores son vistos como una oportunidad para aprender. Ver a los adultos cometer y reparar sus propios errores con regularidad es una herramienta poderosa de aprendizaje.
El orden propuesto para trabajar esta habilidad es el siguiente:
Errores: cometerlos vs. serlos, mensajes erróneos, las R's de recuperación de errores y disculpas (cómo hacerlo, reparar relaciones, cómo aceptar una disculpa o reparación y cómo pedir una relación).
- ❖ ALENTAR EN VEZ DE ANIMAR. Es importante porque invita a los estudiantes a sentirse valiosos sin necesidad de aprobación de los demás. También aprenden a reconocer sus fortalezas y las de los demás. Las actividades de aliento se deben hacer a lo largo de todo el curso. Ejemplos, círculo de aliento, notas de aliento, compañeros-as de aliento, actividad de "Carlitos" (las palabras o gestos que le ayudaban a salir de esa situación), etc.
- ❖ RESPETAR LAS DIFERENCIAS. Una de las habilidades clave para la empatía es tener la capacidad de ver el mundo desde el punto de vista de otra persona. Las actividades que se proponen son: reino animal, experimentar las diferencias y ustedes decidieron.

- ❖ COMPROMETERSE A LAS REUNIONES DE CLASE. Se explica la utilidad de las reuniones de clase y se hace partícipes a los alumnos-as en el proceso de iniciarlas. Con ellas los alumnos-as aprenderán acerca de la cooperación, la solución conjunta de problemas, y cómo el poder puede ser útil. La clase es un equipo y se necesita la participación de todos para alcanzar el éxito y crear un entorno en el que todos ganan.
Las actividades que se plantean son: explorar el poder (beneficio mutuo), presentación de las reuniones de clase y comprometerse en la escuela.

Actuaciones para conseguir que se trabajen, valoren y evalúen, de manera transversal, aspectos de la competencia para APRENDER A CONVIVIR en todas las ÁREAS Y MATERIAS ACADÉMICAS del currículo:

- ❖ Integrar de forma transversal la educación en valores en las asignaturas.
- ❖ Ser modelos de relación y convivencia.
- ❖ Modificar, si es preciso, los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones orientadas a GESTIONAR LOS CONFLICTOS:

- ❖ Uso de la agenda de clase para tratar la resolución de problemas en las reuniones de clase.
- ❖ Usar las reuniones de clase. Practicar las habilidades de formar un círculo y practicar reconocimientos y agradecimientos.
El formato de la reunión de clase es el siguiente:
 - 1º Reconocimientos y agradecimientos.
 - 2º Seguimiento de las soluciones anteriores.
 - 3º Puntos de la agenda de clase: (eligen una de las siguientes)
 - Compartir sentimientos mientras los demás están escuchando o
 - Debatir sin resolver o
 - Pedir ayuda para resolver un problema.
 - 4º Actividad de cierre o planificación de clase (actividad grupal).
- ❖ Mesa de las soluciones. Se creará un espacio en el aula donde queden recogidos los acuerdos, las pautas, como expresar las molestias y deseos, cómo ayudar/pedir ayuda cuando alguien tiene un momento "Carlitos", ruedas de enfoque en soluciones. Algunas cosas quedarán en la agenda de clase y otras pueden colocarse a modo de cartel.
- ❖ Formación de la comunidad educativa sobre la resolución de conflictos. El PIE complementará esta actuación.
- ❖ Tratar los conflictos con el enfoque en soluciones. No derivar o traspasar los conflictos: los conflictos se acompañan en el momento pudiendo ser que la

resolución no sea inmediata. Se revisan para ver si la solución es efectiva o necesita otro enfoque.

- ❖ Cuidado especial en las situaciones que pueden generar conflictividad: patios, cambios de clase, servicios, comedor... Crear rutinas y secuenciar con pictogramas en la zona para que sirva de información.
- ❖ Crear un protocolo para la resolución de conflictos. (Anexo VI)

Actuaciones para LA RECONDUCCIÓN DE CONDUCTAS no compatibles con la convivencia positiva:

- ❖ Procedimientos para la prevención y para la corrección de conductas, incluyendo la conciliación y la reparación, así como a los compromisos educativos del alumnado implicado para mejorar la convivencia.
- ❖ Procedimientos para la aplicación de medidas correctoras. Criterios básicos acordados en la aplicación de procedimientos correctores, acordes con el Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y la Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- ❖ Protocolo de actuación ante situaciones de acoso Escolar o ante cualquier otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, contemplando las relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación, e incluyendo las funciones del tutor/a, de los equipos docentes y alumnado ante estas situaciones. Se recogerán las actuaciones de la Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. Las actuaciones desarrolladas se ordenarán en forma de expediente administrativo, tal y como se establece en el artículo 70 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (ver en las NCOF)
- ❖ Actuaciones relacionadas con el resto de instrucciones y protocolos (acoso sexual, identidad y expresión de género, mutilación genital femenina, conducta suicida, etc.). (Ver en las NCOF)

Actuaciones orientadas a facilitar una CULTURA Y LENGUAJE COMÚN de todos los componentes de la comunidad educativa SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA.

- ❖ Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género, inclusión y convivencia.

- ❖ Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.
- ❖ Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, ...
- ❖ Organización de campañas no sexistas en relación al uso de juegos y juguetes.
- ❖ Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelera, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...
- ❖ Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. (Anexo VII)

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la DIVERSIDAD (sexual, funcional, multicultural y biológica):

- ❖ Actividades de sensibilización de alumnado y profesorado sobre la diversidad.
[file:///C:/Users/usuario/Desktop/Guia-actividades-sensibilizacion-alumnado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Desktop/Guia-actividades-sensibilizacion-alumnado%20(1).pdf)
- ❖ Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de diversidad.
- ❖ Desarrollo del modelo DUA para crear un marco donde realizar propuestas curriculares flexibles que respondan a diferentes necesidades y capacidades del alumnado.
- ❖ Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.
- ❖ Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.
- ❖ Organización de espacios con perspectiva de género y diversidad funcional, teniendo especial atención a las actividades en el recreo, deportes...
- ❖ Incorporación de la perspectiva de género e inclusión en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- ❖ Celebración de efemérides vinculadas a la diversidad. (Anexo VII)

2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actuaciones previstas en el presente PIC comenzarán a desarrollarse al inicio del curso 2024/25 formando parte de la Programación General Anual.

La coordinación del mismo se lleva a cabo por la orientación educativa, bajo la supervisión de la jefatura del centro y la garantía del cumplimiento será asegurada por el equipo directivo.

Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del PIC:

- Reuniones semanales informales de coordinación de personas responsables de la tutoría.
- Revisión del cumplimiento del PIC en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Seguimiento del PIC por la Comisión de Convivencia e Igualdad.
- Reuniones de las juntas de representantes del alumnado.
- Reunión del Equipo Directivo y el orientador-a con temas relacionados con la igualdad y la convivencia (trimestral).

Instrumentos:

- Cuestionarios para familias y alumnado.
- Observación directa del alumnado.
- Libros de actas de las reuniones de la comisión de convivencia e igualdad.
- Registro de la aplicación de los distintos protocolos.
- Registro de incidencias.

Deberá establecerse una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para cada curso escolar. Este proceso de revisión y valoración del plan debe estar sistematizado para garantizar que el centro educativo realmente logre sus objetivos y avance en la mejora de la convivencia.

Las conclusiones de la evaluación de los objetivos y actuaciones de convivencia anuales serán las referencias básicas en la evaluación del PIC. Es fundamental designar a las personas responsables, el procedimiento y la frecuencia de su evaluación y revisión.

Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de implantación del PIC. Análisis de causas en caso de dificultades.
- d) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.
- e) Grado de respuesta del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- f) Evolución y tendencias de la convivencia en el centro.

g) Si recoge todos los aspectos del centro relacionados con la adecuada convivencia positiva.

La Comisión de Convivencia e Igualdad, tal y como establece el apartado 3 del artículo 14 del Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, participará en esta evaluación con la elaboración de un informe anual analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la dirección del centro y al Consejo escolar.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ❖ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC. (Se realiza en junio del curso anterior).
- ❖ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. (Se realiza una reunión en cada trimestre: 26 de noviembre, 13 de marzo y 26 de junio).
- ❖ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa
 - Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 - Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 - Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 - Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 - Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia e Igualdad, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de

Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

3. ANEXOS

ANEXO I. ANÁLISIS DAFO

Se realizó con todo el claustro un análisis de las necesidades de nuestro CRA usando la herramienta de DAFO.

DAFO (D= debilidades, A= amenazas, F= fortalezas, O= oportunidades)

Análisis	Título	Descripción
D	Profesorado	Los cambios que debe hacer el profesorado llevan tiempo y no son rápidos. Falta de personal. Orientación sin jornada completa hace que recaiga más trabajo sobre el profesorado y se sienta como una sobrecarga.
D	Alumnado y familias	Los modelos familiares a veces son contrarios a los valores del centro. Los alumnos-as traen al colegio los prejuicios y conflictos externos y dificultan la convivencia en el colegio.
D	Efemérides	Quedarse solo en la celebración de efemérides y no realizar un trabajo más transversal que forme parte de la cultura de centro.
D	Conflictos	Falta de unidad por parte del profesorado en la forma de resolverlos. Dificultades personales de los que acompañan los conflictos. Acompañar los conflictos requiere tiempo y muchas veces no se tiene. Muchas interrupciones en las dinámicas de clase por la cantidad de conflictos.
F	Profesorado	Se programa desde el centro formación continua sobre dichos temas. El profesorado está muy comprometido e implicado.
F	Grupos/clase	Baja ratio y grupos mixtos
F	Familias	Apertura del centro a las familias y ganas de participar y colaborar de muchas de ellas.
F	Plan de convivencia e igualdad	Aporta una coherencia en nuestra forma de actuar, da pautas claras de actuación y propone diversidad de actividades.
F	Biblioteca	En la biblioteca se cuenta con un punto violeta con libros sobre igualdad y también hay fondos sobre diversidad, emociones, interculturalidad, etc.

F	Transversalidad	En los horarios y en la planificación se recogen momentos que ayudan en la convivencia: asambleas diarias, juntas de representantes del alumnado, rincones de la calma, etc
---	-----------------	---

Con estos dos aspectos tenemos un análisis interno del centro en cuanto a convivencia e igualdad. Se podría decir que tenemos que hacer mayor hincapié en la transversalidad de estos aspectos y también centrarnos más en la prevención para evitar que el número de conflictos sea alto y entorpezca el desarrollo diario de las rutinas.

A	Sociedad	Hay una pérdida de valores y un contexto social poco adecuado para la infancia, sus tiempos, sus procesos. Se siente una exigencia alta hacia la escuela para subsanar la situación a la vez que poco respeto y desvalorización de la función docente.
A	Familia	Existe diferencias entre la familia y la escuela a la hora de tratar estos temas y genera conflictos personales en el alumnado y es más lento el proceso.
O	Asociaciones y entidades	Colaboración de distintas asociaciones como: AVANZA, DIDESUR, GUADA ACOGE, Ministerio de Igualdad, FAD, Consejería de Bienestar Social, Policía Nacional.
O	Escuela de Familias	En colaboración con las AMPAS se organizan escuela de familias.

Con estos dos aspectos tenemos un análisis externo del centro en cuanto a convivencia e igualdad.

Se puede concluir que el contexto histórico-social en el que estamos es bastante condicionante y, a la vez, nos confirma la urgencia de atender desde la escuela valores relacionados con la diversidad, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales, igualdad, etc.

Nos apoyaremos en las familias, asociaciones y entidades que promueven actividades y generan recursos y formación sobre convivencia e igualdad.

ANEXO II. ACTIVIDADES

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPUESTA
PRIMER TRIMESTRE	
Día de la mujer rural 15 OCTUBRE (Igualdad)	Recursos: NACIONES UNIDAS https://www.un.org/es/observances/rural-women-day FEMP https://www.femp.es/comunicacion/noticias/15-de-octubre-dia-internacional-de-las-mujeres-rurales ONU https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-day AMFAR Asociación de mujeres y familias del ámbito rural

	<p>Actividad: Lectura del texto "El delantal" Elaboración de un delantal común y en días posteriores se coserán delantales individuales.</p>
<p>Día Mundial de la infancia. 20 NOVIEMBRE (convivencia)</p>	<p>UNICEF. ¡Somos infancia! https://www.unicef.es/educa/somos-infancia</p> <p>Celebrar el Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre). Identificación de la infancia como una etapa de la vida y como un colectivo social. Reconocimiento de los propios derechos, de los de otras personas y de la responsabilidad que supone ejercerlos, defenderlos y promoverlos. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en una actividad acerca de los derechos de la infancia.</p> <p>ASEAF. "Día del pijama" https://www.aseaf.org/diadelpijama</p> <p>SAVE THE CHILDREN. "Derechos Sin conexión" https://www.savethechildren.es/sinconexion</p>
<p>Día de la diversidad funcional 3 DICIEMBRE (Diversidad)</p>	<p>FUNDACION ADECCO https://fundacionadecco.org/calendario/</p> <p>Una iniciativa que nos invita a inspirarnos con historias reales. Este año, catorce jóvenes con discapacidad representan una generación que quiere derribar todas las etiquetas y cambiar la visión negativa existente sobre discapacidad. Son parte de una generación que estudia, trabaja y defiende el valor de la diversidad.</p>

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPUESTA
2º TRIMESTRE	
<p>DÍA DEL BRAILLE 3 ENERO (Diversidad)</p>	<p>CUADERNO DE PRIMARIA https://cuadernodeprimaria.com/actividad-para-el-dia-mundial-del-braille/</p>
<p>DÍA DEL ABRAZO 21 ENERO (Convivencia)</p>	<p>PROFE RECURSOS https://www.proferecursos.com/pack-dia-del-abrazo/</p>

DÍA DE LA MUJER 8 MARZO (Igualdad)	

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPUESTA
3º TRIMESTRE	
8 abril Día Internacional del Pueblo gitano (Diversidad)	
27 abril Día Internacional de las Niñas en las TIC (igualdad)	
15 mayo Día de las familias (Convivencia)	
17 mayo Día Internacional contra la discriminación por	

orientación sexual o identidad de género. (Diversidad)	
--	--

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPUESTA
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencias en cada sección: 1º trimestre USANOS, 2º trimestre TARACENA y 3º trimestre IRIÉPAL. - Creación de la mesa de las soluciones y el uso de la agenda de clase. - Creación del espacio de calma con materiales e ideas propuestas por el grupo para usarlo cómo tiempo fuera positivo. - Realizar las dinámicas para ir trabajando las habilidades socioemocionales en el alumnado siguiendo la planificación que se encuentra en este plan. - Entrenar la resolución de problemas en los círculos de clase. - Tareas estrella. Se involucrará al alumnado en la responsabilidad de tareas que mejoren la convivencia en todo el centro. Una de ellas relacionadas con este eje será "Comité de bienvenida y bienestar". Las personas que lo formen darán la bienvenida al alumnado de nueva incorporación y tendrán especial atención al bienestar individual y grupal. Recibirán formación y serán conocidos por toda la comunidad.

EJE DE INTERVENCIÓN	PROPUESTA
IGUALDAD	<p>En coordinación con la Universidad de Educación en Alcalá de Henares del grado de primaria y humanidades realizaremos una actividad de arte postal.</p> <p>Recibiremos unos kits para descubrir mujeres artistas y crear una postal inspirada en su obra. Una vez realizado, enviaremos los resultados por correo postal a las alumnas de la universidad. Con todo el material se hará un calendario y una exposición.</p> <p>Se realizará en el primer trimestre del curso escolar.</p>

ANEXO III. PLAN DE ACOGIDA PARA EL PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS DE NUEVA INCORPORACIÓN EN EL CENTRO.

CRA FRANCISCO IBÁÑEZ

PLAN DE ACOGIDA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. SITUACIONES DE APLICACIÓN DEL PLAN
3. OBJETIVOS GENERALES
4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS:
 - 4.1. Alumnado:
 - Septiembre
 - Durante el curso
 - 4.2. Familias
 - 4.3. Profesorado
5. METODOLOGÍA
6. ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE ACOGIDA
7. EVALUACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El **período de acogida** es un término usado en el ámbito educativo, para referirnos al proceso durante el cual el niño-a, familia y profesorado se integran en la vida escolar.

Este documento planifica cómo hacer la acogida del alumnado nuevo que se incorpora por primera vez a nuestro centro, de las familias que entran por primera vez a la comunidad educativa y del profesorado que va a formar parte del claustro.

Por todo ello, y por la repercusión que tendrá que dicha acogida sea lo más respetuosa con las personas implicadas para que se cree un vínculo sólido y un compromiso con las personas y los procesos de nuestra comunidad educativa, creemos necesario que desde el centro se adopten una serie de medidas que faciliten dicho proceso.

2. SITUACIONES DE APLICACIÓN DEL PLAN

- Alumnado que entra por primera vez:
 - en septiembre.
 - durante el curso.
- Familias nuevas en la comunidad educativa.
- Profesorado nuevo en el claustro de profesores-as.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACOGIDA.

- Crear las condiciones idóneas para una buena integración del alumnado, familias y profesorado en la vida del centro.
- Fomentar actitudes de acogida y cooperación en el resto de la comunidad educativa.
- Facilitar procesos de: matriculación, conocimiento del espacio, rutinas y dinámicas del centro, integración grupal, desconocimiento del idioma, etc.



4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS:

4.1. Alumnado que entra por primera vez:

SEPTIEMBRE:

- Tutoría con la familia y el alumno-a para conocer al tutor-a y los espacios antes de incorporarse al cole.
- Flexibilidad en los agrupamientos y en el tiempo.
- Posibilidad de estar acompañado en el aula por una persona de referencia.
- Mensaje de bienvenida del tutor-a para ir generando vínculo.
- Es aconsejable no incluir todos los cambios a la vez, por lo que mientras dure el periodo de acogida se intentará evitar el uso de transporte escolar y el comedor.
- En el caso de alumno con desconocimiento del idioma nos apoyaremos en alumnado del centro cuya lengua sea la misma para ir generando vínculo y aprendizaje.

DURANTE EL CURSO.

- En la medida de lo posible, el tutor-a tendrá contacto con la familia y el menor antes de que comience la jornada completa en el colegio. (email, teléfono, presencial, ...).
- Es aconsejable no incluir todos los cambios a la vez, por lo que mientras dure el periodo de acogida se intentará evitar el uso de transporte escolar y el comedor.
- Flexibilidad en los agrupamientos y en el tiempo.
- Posibilidad de estar acompañado en el aula por una persona de referencia.
- Cada aula cuenta con un comité de bienvenida y bienestar y serán esos alumnos-as de forma más específica quienes acompañarán a este alumnado mientras dure su vinculación con el centro. Les enseñarán las instalaciones, las rutinas, el patio, las normas, el idioma, les ayudarán a integrarse en el grupo, etc.
- En el caso de alumno con desconocimiento del idioma nos apoyaremos en alumnado del centro cuya lengua sea la misma para ir generando vínculo y aprendizaje.



4.2. Familias nuevas en la comunidad educativa.

- Se les ayudará con la matriculación ~~y con el alta en la aplicación Tokapp.~~
- Se les mostrará las instalaciones del centro y se les dará información sobre el proyecto y planes del centro.
- En el caso de familias con hijos-as en infantil tendrán reuniones grupales en junio y en septiembre previa incorporación de sus hijos-as. También una reunión individual con el tutor-a.
- Si se han incorporado con el curso empezado, el tutor-a priorizará una reunión individual con la familia para poder acompañarles en su adaptación al centro.

4.3. Profesorado nuevo en el claustro de profesores-as.

- Claustro de bienvenida con dinámicas de presentación y cohesión de grupo.
- Agenda del centro y dossier de bienvenida con información útil del centro.
- Formación en septiembre sobre alguno de los aspectos de nuestro proyecto de centro.
- Acompañamiento por profesorado definitivo del centro o por ciclo o por sección o

5. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE ACOGIDA

5.1. ALUMANDO

- Actividades de pertenencia y la identidad de grupo
- Juegos de presentación: me llamo... y me gusta..., La tela de araña, con paracaídas, ...
- Elaboración de un material artístico colectivo.
- Hacer tarjetas para identificar su percha, gabetero, ...
- Visitar las dependencias del cole: el patio, el baño, otras clases, ...
- Decorar la clase y que colaboren en la organización de espacios y materiales.



5.2. PROFESORADO

- Encuentros informales que fomenten la cohesión grupal.
- Dinámicas grupales en las reuniones docentes.
- Actividad "Profesor-a vitamina".

5.3. FAMILIAS

- Reuniones grupales.
- Puertas abiertas.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

Toda la comunidad educativa es responsable de la realización del plan, por tanto, la evaluación la realizarán los distintos miembros. El equipo directivo será el último responsable de su cumplimiento.

ANEXO IV. PLANIFICACIÓN DE TEMAS PARA LAS REUNIONES CON FAMILIAS

GESTIÓN DE AULA

TUTORÍA: REUNIONES CON FAMILIAS Y CÍRCULOS DE CLASE

	REUNIONES FAMILIAS				CÍRCULOS DE CLASE
	Com. Infantil	Com. Inicial	Com. Medianos	Com. Grandes	DISCIPLINA POSITIVA
SEPTIEMBRE	Presentación profes. Organización general del curso. Vías de comunicación con las familias.	Presentación profes. Compromisos comunidad inicial. Vías de comunicación con las familias.	Presentación profes. Compromisos comunidad inicial. Vías de comunicación con las familias.	Presentación profes. Compromisos comunidad inicial. Vías de comunicación con las familias.	Acuerdos y pautas Rutinas Trabajo significativo
OCTUBRE	*Rutinas y ritmos: ¿Por qué son importantes y en qué ayudan a nuestros hijos-as?	Necesidades básicas infantiles. 6-12 años. Cómo acompañar la frustración (Necesidades vs. Deseos)	Recordar las necesidades infantiles de 8-10 años. Cómo fomentar la autonomía.	Recordar las necesidades infantiles de 10-12 años. Cómo fomentar la responsabilidad.	Autorregulación Habilidades de comunicación Respeto mutuo
NOVIEMBRE	Necesidades básicas infantiles. 3-6 años Cómo acompañar las emociones infantiles.	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Generar cooperación Errores y cómo repararlos Aliento
DICIEMBRE	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Respetar las diferencias. Comprometerse a las reuniones de clase
ENERO	*¿Cómo generar PERTENENCIA E IMPORTANCIA?	Acompañamiento emocional	*Habilidades de comunicación respetuosas 1	Mentalidad de crecimiento.	Formar un círculo Practicar reconocimientos y agradecimientos.
FEBRERO	Normas y límites.	Resolución de conflictos	*Habilidades de comunicación respetuosas 2	*Enfoque en soluciones	Respetar las diferencias. Utilizar habilidades de comunicación respetuosa.
MARZO	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Información del progreso integral	Enfoque en soluciones. Lluvia de ideas y juego de roles.
ABRIL	Cómo acompañar el proceso de aprendizaje desde casa.	Factores influyentes en el aprendizaje: descanso, alimentación, actividad física.	*Autorregulación.	Transición a una nueva etapa: adolescencia.	Usar y comprender las metas equivocadas
MAYO	Uso de pantallas: Cerebro y consecuencias	Uso de pantallas: Autoconocimiento	Uso de pantallas: Gestión de uso	Uso de pantallas: Redes sociales y malos usos.	Seguir practicando las que se necesiten.
JUNIO	Ideas para el verano	Ideas para el verano	Ideas para el verano	Ideas para el verano	Cierre

ANEXO V. SECUENCIACIÓN TEMAS Y ENTIDADES EXTERNAS

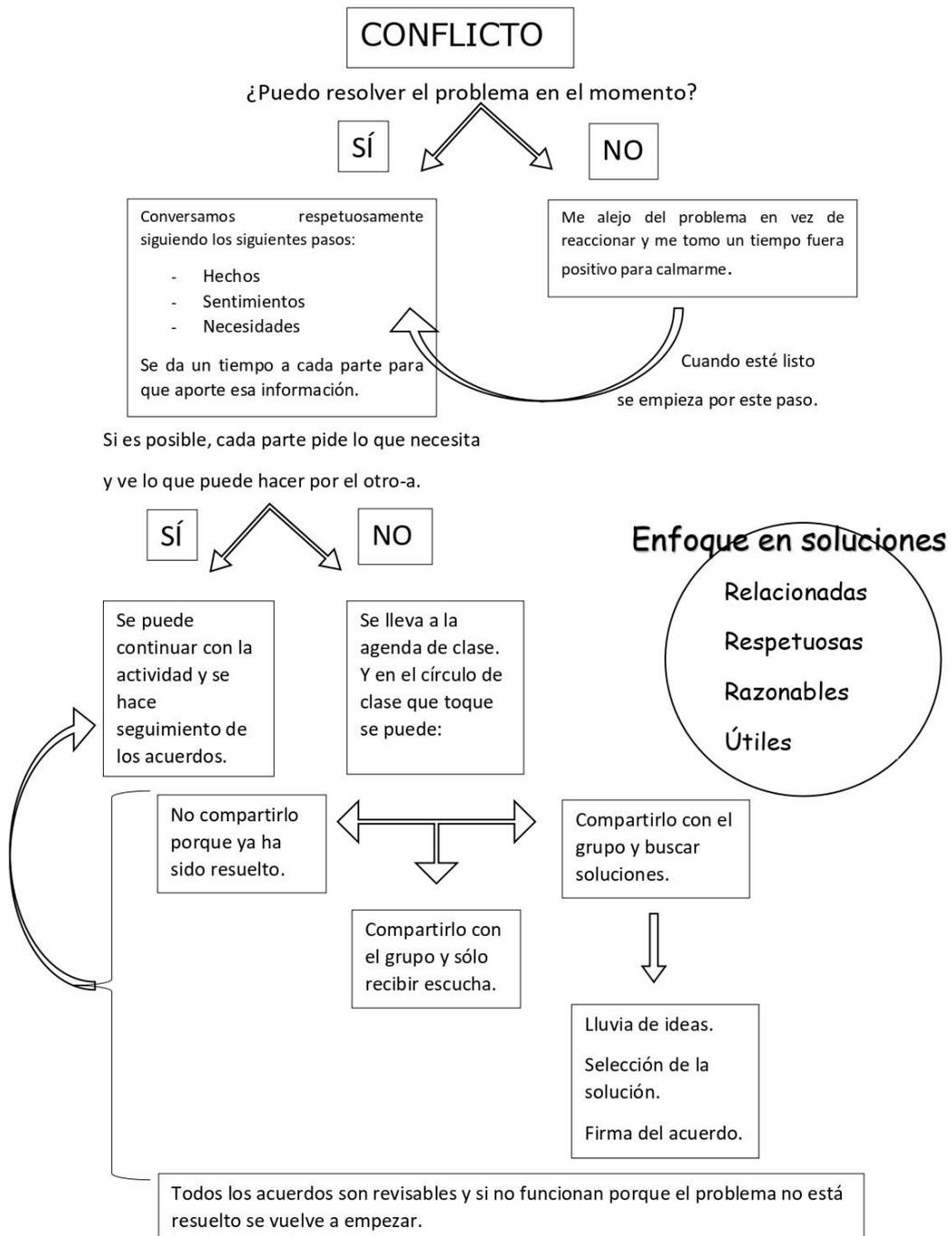
#Tu cuentas (AMFORMAD). 4º, 5º y 6º del CRA.

"Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos"- (Policía Nacional) 5º y 6º. Mes Enero

Teatro de Igualdad NAREA. Toda primaria del CRA. Por secciones. Mes de octubre.

ANEXO VI PROTOCOLO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

PROTOCOLO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



ANEXO VII PLANIFICACIÓN EFEMÉRIDES

		CONVIVENCIA	IGUALDAD	DIVERSIDAD
1º TRIMESTRE	Curso 23-24	2 noviembre Día Internacional contra la violencia y el Acoso Escolar.	11 de octubre Día Internacional de la Niña	Último domingo de septiembre Día Internacional de las Personas Sordas.
	Curso 24-25	20 noviembre Día Internacional de los Derechos de la infancia.	15 de octubre Día Internacional de las mujeres rurales.	3 diciembre Diversidad funcional
	Curso 25-26	23 de noviembre Día Internacional de la Palabra	16 de octubre. Día de las Escritoras.	16 noviembre Día internacional de la Tolerancia
2º TRIMESTRE	Curso 23-24	30 enero Día de la Paz y la No Violencia	11 febrero Mujer y la niña en la ciencia	21 Marzo Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial.
	Curso 24-25	21 enero Día Internacional del abrazo	8 marzo Día de la Mujer	4 Enero Día Mundial del Braille
	Curso 25-26	14 marzo Día Nacional contra el Ciberacoso		29 Febrero Día de las enfermedades raras.

3º TRIMESTRE	Curso 23-24	26 abril Día Nacional de la Convivencia Escolar.	22 mayo Día Internacional del fútbol femenino.	2 abril Día Mundial de la Concienciación del Autismo.
	Curso 24-25	15 Mayo Día de las Familias	27 abril Día Internacional de las niñas en las TIC.	8 abril Día Internacional del pueblo gitano 17 mayo Día Internacional contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.
	Curso 25-26	Primer domingo de mayo Día Mundial de la Risa	12 mayo Día Internacional de las mujeres matemáticas.	21 Mayo Diversidad cultural 28 Junio Diversidad afectivo-sexual

